



Valparaíso, 5 de abril de 2024.

Oficio N°06-2024

Las **COMISIONES UNIDAS DE MINERÍA Y ENERGÍA Y DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordaron oficiar a Ud., en sesión de 4 de abril, celebrada en Concepción, con la finalidad de analizar la situación de la empresa Huachipato, con el objeto de consultarle respecto de la adquisición de una o más empresas por parte de Codelco, en el marco de los planes y programas para la explotación del litio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden de la señora Presidenta de las Comisiones Unidas, diputada **YOVANA AHUMADA PALMA**.

Dios guarde a Ud.,



MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO), SEÑOR MÁXIMO PACHECO MATTE.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D2A51510A7979B3A